



CONSTANCIA DE EGRESADO



1. Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo- FUT, descargalo de la página web de UPT, llenado y firmado. Solicitando constancia de egresado.



2. Haber aprobado las prácticas pre-profesionales (Reconocimiento de 03 créditos mediante Resolución, coordinar al correo: arquitectura@upt.edu.pe)



3. Boleta de venta electrónica: realizar el pago de tasa administrativa por la plataforma de Pasarela de Pagos.



4. Una (1) foto digital (enviar al correo: arquitectura@upt.edu.pe)

Nota: Los requisitos en formato PDF, serán ingresados por mesa de partes virtual, para iniciar el trámite